

Trabajo Social en Comisarías de Familia: acercamientos a los referentes teórico-conceptuales de la praxis y el contexto laboral en Boyacá

Jhon Fredy Coronado-Pulido 

Magister en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento. Trabajador Social
Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología. Ramiriquí, Colombia
jhoncoronado62@gmail.com

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los referentes teórico-conceptuales de la intervención que emplean y perciben los profesionales de Trabajo Social en la praxis en las instituciones de Comisaria de Familia del departamento de Boyacá, Colombia y los factores relacionados con la inclusión laboral. La metodología empleada fue de carácter cualitativo, de alcance interpretativo, apoyada en un diseño de estudio de caso, mediante las técnicas de recolección de información de grupo focal y entrevista semiestructurada con 30 profesionales seleccionados por muestreo no probabilístico, por conveniencia. Los resultados permitieron identificar que, la inmersión del Trabajador Social en los equipos interdisciplinarios de Comisaria está ligada a factores económicos y políticos, baja asignación presupuestal y percepción asistencialista. Así mismo, se reconocen vacíos y confusiones en la definición de un sistema teórico y conceptual de referencia para ubicar epistemológicamente el objeto, sujeto y referentes metodológicos con la génesis de estos despachos y acorde a sus procesos administrativos y el marco legal vigente. Finalmente, se halla que la formación profesional y producción científica para la intervención en Comisarias es altamente tradicional por su origen y no se ajusta a las demandas de intervención y asistencia subyacentes allí.

Palabras clave: Caso; Comisaría de Familia; Trabajo Social; Intervención; Referentes.

Recibido: 17/08/2023 | **Aprobado:** 03/09/2023 | **Publicado:** 01/01/2024



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Financiación o proveniencia del artículo: el presente artículo expone los resultados preliminares de la investigación denominada “Trabajo Social en Boyacá; una aproximación a los horizontes, contextos e identidad en el territorio”.

¿Cómo citar este artículo? / How to quote this article?

Coronado-Pulido, J. F. (2024). Trabajo Social en Comisarías de Familia: acercamientos a los referentes teórico-conceptuales de la praxis y el contexto laboral en Boyacá. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (37), e20713160. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i37.13160>

Social Work in Family Police Stations: approaches to the theoretical-conceptual referents of the praxis and the labor context in Boyacá

Abstract

The aim of this research was to analyse the theoretical-conceptual references of the intervention employed and perceived by Social Work professionals in their practice in the Family Commissioner institutions in the department of Boyacá, Colombia, and the factors related to labor inclusion. The methodology used was qualitative in nature, with an interpretative scope, based on a case study design, using focal group information gathering techniques and semi-structured interviews with 30 professionals selected by non-probabilistic sampling, by convenience. The results allowed us to identify that the immersion of the Social Worker in the interdisciplinary teams of the Commissariat is linked to economic and political factors, low budgetary allocation and a welfare perception. Likewise, gaps and confusions are recognised in the definition of a theoretical and conceptual reference system to locate the object epistemologically, subject and methodological references with the genesis of these offices and according to their administrative processes and the current legal framework. Finally, it is found that professional training and scientific production for intervention in Commissioners is highly traditional in origin and does not meet the demands for intervention and assistance underlying there.

Keywords: Case; Police Station of Family; Social Work; Intervention; Referrals.

Sumario: 1. Introducción, 2. Metodología, 3. Hallazgos, 3.1 Inclusión laboral dentro del equipo disciplinar municipal, 3.2 Objetos de intervención, 3.3 Sujetos de intervención, 3.4 Concepto de caso, 3.5 Referentes o fundamentos teóricos de intervención, 4. Conclusiones, 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Las comisarías de familia¹ se han constituido como una de las instituciones del Estado más comunes del campo laboral específico de Trabajo Social en el territorio colombiano. Estas, están reguladas por un marco jurídico nacional² que sustenta la necesidad e integración de la disciplina (Barón-Santos *et al.*, 2001; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2017) y la acción profesional en estos despachos, debido a los procesos interdisciplinarios que se llevan a cabo para intervenir y dar solución a la vulneración y restablecimiento de derechos ante inobservancias en la familia (ICBF, 2018; Perea-Benítez y Rubiano, 2013).

En ese sentido, estas instituciones han permitido profundizar y avanzar en la acción profesional en relación al componente jurídico-familiar, derivado del corpus de disposiciones y doctrina del Estado social de derecho, promulgado por la Constitución Política del 1991, entre otras normas y leyes en materia de familia, infancia y adolescencia (Bueno, 2017; Durán-Estrauch *et al.*, 2011). Sin embargo, la documentación, investigación y sistematización de experiencias en este campo laboral, no ha sido un tema privilegiado por la academia y los profesionales egresados en el territorio boyacense³, que no se han visto reflejados en la producción científica publicada a la fecha.

De acuerdo con los planteamientos de Marín-Jaramillo (2016), estos vacíos conceptuales, no han permitido conocer y ampliar a detalle sobre los antecedentes y procesos empleados en el interior de esta institución en materia de Trabajo Social. Se debe atender al complejo de relaciones legales proceso-procedimentales, contextuales, culturales (propias de Boyacá), y acorde a las demandas que subyacen en el marco de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos con los métodos y epistemología de Trabajo Social, para acondicionar el bagaje teórico-conceptual de la praxis profesional. Todo esto, en aras de trascender y estar a la vanguardia de las necesidades emergentes para aportar a la formación específica de las nuevas y actuales generaciones (Cifuentes-Gil y Camelo, 2006; Cifuentes-Gil, 2018).

Ahora, Barragán-Urquijo y Morales-Lozano (2008) plantean que, revisitando la génesis del ordenamiento jurídico a nivel nacional para el quehacer de la disciplina en estos despachos, en su histórico se establecieron una serie de parámetros, alcances y definiciones conceptuales a nivel procesal, atendiendo a la efervescencia de la profesión en los años noventa y del discurso social

¹ Estas instituciones forman parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público a nivel nacional respectivo a cada municipio o distrito y están orientadas a ejercer la vigilancia, protección, promoción, control y sanción en relación con las normas protectoras de la familia.

² Principalmente por la Ley 2126/2021 y la Ley 1098/2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, y sus modificaciones en la Ley 1878/2018, específicamente en materia de procesos administrativos de restablecimiento de derechos [PARD].

³ Especialmente, aquellos egresados de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos de Tunja (Boy), pues dicha institución, es la única en el departamento con la facultad de Trabajo Social y la mayoría de sus egresados son quienes actualmente tienen los cargos en los despachos de Comisaría de los 123 municipios.

disciplinar de la época (Umbarila-Laiton, 2010). No obstante, se identifica que esa estructura, ha sido un tanto corta por su origen y concepción tradicionalista⁴, lo que la sitúa como algo “instrumental” en el interior de la institución (Coronado-Pulido, 2019). Aunado a que, la normativa legal vigente ha limitado algunas posibilidades de acción social que, en este caso, cuestionan la naturaleza misma del Trabajo Social, e incluso se hallan confusiones que difieren del método de caso y el Trabajo Social familiar, entendiéndose que la familia y el restablecimiento del derecho es el foco de atención, y que la metodología que allí se despliega no encaja en su totalidad dentro de estas dos nociones epistemológicas.

Según Sáenz (2019), todo este conjunto de hechos, ha trascendido a lo largo del trazo histórico en el departamento (y en otros contextos), en el que se evidencia que estas definiciones ambiguas⁵ del quehacer han perdurado y permeado la identidad y praxis profesional, generando acciones altamente superficiales (Arco-Beltrán, 2020) las cuales no recogen un concepto heurístico sobre la naturaleza consciente de la acción profesional, en esta materia y ante el cuerpo de conocimientos teóricos (Forero-Villalba, 2020), metodológicos y prácticos que realmente determinan las funciones del profesional en esa institución.

Al respecto, Coronado-Pulido (2019) y Sáenz (2019), sostienen que además de ese complejo de situaciones, la literatura de este método es superficial y a veces, descalificadora por su origen, particularmente cuando se aborda la dimensión de la formación profesional brindada por la academia. Aspectos que están tejidos entre la ambigüedad conceptual del Trabajo Social Familiar y el Trabajo Social de Casos y, en consecuencia, del mismo concepto de *caso* dentro de las instituciones de comisaría y su marco legal, que son desplazadas y denotadas en la carencia de una regulación terminológica para afianzar la construcción de una metodología integrada y disciplinar contextualizada en este campo laboral (Camelo y Cifuentes, 2004).

Todo esto, conlleva a blindar barreras en la definición clara e identidad del punto de partida para redefinir la intervención profesional (sujetos, objetos, fundamentos o referentes teóricos y procesos metodológicos, deontología, entre otros), que como lo manifiesta Camelo y Cifuentes (2006), se requieren para materializar la estructura conceptual para comprender la intervención profesional en Trabajo Social y en este caso, dentro de las comisarías de familia.

⁴ Asistencia social de tipo filantrópica que reconocía el proceso de atención del Trabajador Social como una acción poco profesional (sin sustento científico) y caritativa que no lograba una transformación estructural de los problemas atendidos al sujeto, sino que, por el contrario, es concebida como una ayuda temporal para paliar el problema que no conduce a una solución estructural.

⁵ Noción ambigua del quehacer del Trabajo Social ligada al significado de asistencialismo social antes de la reconceptualización (Bonel, 2021).

2. Metodología

Para el desarrollo de la investigación, se empleó un enfoque cualitativo, de acuerdo con Galeano-Marín (2018), dado que permitió y orientó el análisis del objeto de estudio, a la profundidad de los hechos y significados desde la riqueza de las experiencias en la praxis profesional del Trabajador Social en las Comisarías de Familia. Igualmente, mediante un alcance interpretativo, entendiendo que la inferencia de datos hallados, reviste una hermenéutica que conecta la relación de los hechos con la teoría, el contexto, los sujetos y otros elementos estrechamente vinculados como los intereses políticos (Gutiérrez, 1996). La investigación se apoyó en un estudio de caso, que permitió realizar un proceso holístico, sistemático y a profundidad sobre las categorías de análisis, recabando y comparando las realidades del problema planteado (Sánchez-Flores, 2019).

Para el estudio se emplearon dos técnicas de recolección de información: inicialmente, una entrevista semiestructurada de dos horas con 15 profesionales que laboran actualmente en estos despachos, con el fin de acotar datos específicos mediante la interacción entrevistado-entrevistador sobre las categorías delimitadas y, además, profundizar sobre aquellos aspectos divergentes que no se habían previsto (Rossell-Poch y Rodríguez-Molinet, 2017). Por otra parte, con un grupo focal en un espacio de dos horas y media lo que permitió tejer y ampliar la calidad de los datos recolectados mediante el reconocimiento de la experiencia de 15 profesionales distintos a los entrevistados, laborantes que se ubican recientemente en esta institución de comisaría de familia buscando ampliar las ideas mediante consensos por cada subcategoría (Urbina-Cárdenas *et al.*, 2020).

Es preciso manifestar que, la selección de la muestra de profesionales participantes se realizó mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, entendiendo que se buscó acotar información desde las voces, experiencias y nociones de profesionales que laboraron y laboran actualmente en las Comisarias de Familia, puesto que sus nociones son acertadas para definir las categorías de estudio. En concreto, son 30 profesionales, 15 de ellos ubicados para la entrevista semi-estructurada y 15 para grupo focal, todos ellos llevan entre 5 y 12 años de trayectoria en estos cargos.

En adelante, la tabla 1 aborda el esquema categorial que se planteó para estructurar la taxonomía de los instrumentos de recolección de información, codificar y analizar los datos hallados.

Tabla 1. Esquema categorial de análisis.

Categoría	Subcategoría	Micro categoría
Nociones contextuales y referentes teórico-conceptuales	Contexto institucional	Inclusión laboral dentro del equipo disciplinar municipal
	Objetos/ sujetos de intervención	Objetos de intervención Sujetos de intervención
	Referentes o fundamentos teóricos para intervención.	Concepto de caso Enfoques teóricos de intervención

Fuente: adaptado de los postulados de Camelo y Cifuentes (2006) y Coronado-Pulido (2019).

Procedimiento

Fase 1. Rastreo y selección documental del objeto de estudio, definición de categorías, subcategorías, objetivo y metodología.

Fase 2. Rastreo de fuentes de información, estructuración y validación de los instrumentos de recolección de información.

Fase 3. Implementación de las técnicas de recolección: en un primer momento con cada uno de los 15 profesionales mediante la técnica de entrevista semi-estructurada, posteriormente, el grupo focal con los 15 profesionales y sistematización en unidades hermenéuticas en *Excel*.

Fase 4. Análisis bajo el esquema categorial con los datos hallados y construcción del informe final.

3. Hallazgos

En adelante, se esbozan los resultados hallados acorde a la taxonomía de subcategorías de análisis dispuestas en la Tabla 1.

3.1 Inclusión laboral dentro del equipo disciplinar municipal

Desde esta subcategoría, se halló que dentro las administraciones locales del territorio boyacense, la inclusión del profesional dentro de los equipos interdisciplinarios de la Comisaría de familia se ha visto influenciada por múltiples determinantes internos e intereses y convicciones presupuestales y políticas. Uno de estos, está directamente relacionado con la estructura y mecanismos administrativos y organizacionales de la gestión y manejo de los recursos públicos

de cada mandatario en su cuatrienio de gobierno. Pues en algunos casos, se privilegia otro tipo de acciones estatales en el territorio, que acogen una simplificación del talento humano dentro de los equipos de gobierno⁶. Particularmente, si son pueblos cuya categoría está debajo de quinta y sexta (Resolución 314/2022), entendiéndolo que su asignación presupuestal es más baja para cubrir los honorarios del profesional y muchos de estos cargos no están dentro de planta o nombramiento (Resolución 2372/2022).

Más allá de pensar en incluir al trabajador social en las Comisarías, es reconocer si dentro de las administraciones de cada alcalde, quiere tener el profesional, porque muchas veces ellos solo piensan en obras de carácter civil material, y manifiestan que solo haya el abogado y con suerte el psicólogo en una Comisaría porque su presupuesto está comprometido para otras obras y como no hay nombramientos o contratos definidos en otras modalidades es más difícil ver un Trabajador Social allí. (L. Rodríguez, comunicación personal, 2 de febrero de 2023)

Por otro lado, se identificó que la profesión se ha visto condicionada a dos aspectos transversales: 1) desde las limitantes profesionales vaticinadas en las representaciones asistencialistas de la acción profesional, 2) en la ausencia de una simetría e identidad ante otros profesionales y disciplinas que estudian y abordan la sociedad. Tal como lo menciona:

Es que aquí el problema no radica únicamente en un interés de parte del alcalde en sentar a un trabajador social en la Comisaria, es que muchas veces no saben qué hacemos y nos ven como el que reparte mercados o a veces no saben que es Trabajo Social, más si hablamos de municipios pequeños lejos de Tunja [...] a veces me dicen, para hacer lo que usted hace contrato un psicólogo o un técnico en primera infancia (D. Hernández, comunicación personal, 8 de mayo de 2023):

A lo anterior, también se interpreta que de alguna manera se conjugan elementos que influyen con la integración en los equipos interdisciplinarios, por un lado, infiriendo que la profesión al ser relativamente nueva en el departamento (Coronado-Pulido, 2019; Galvis-Andrade y Campillo-Quintero, 2022) no ha logrado posicionarse o incluirse e ilustrar el perfil y sus capacidades en este campo de acción, a pesar de haber un marco jurídico que sustenta su validez⁷, y, por otro lado, porque de los 123 municipios del departamento de Boyacá, hay muchos que tienen mandatarios o alcaldes que no tienen una concepción clara entre las funciones administrativas y aquellas asistenciales, que en efecto, dejan en desventaja la convergencia de la oferta laboral y la misma contratación para estos cargos.

⁶ Entendiéndolo en este caso que, las Comisarías de familia al igual que las inspecciones de policía están adscritas dentro del organigrama a la secretaria de gobierno municipal, es decir, que no es un órgano o institución externa como se evidencia en otras ciudades de mayor categoría (Ej. Tunja, Boyacá).

⁷ Ley 1098/2006 por la cual se expide el Código de infancia y adolescencia y las modificaciones hechas en la Ley 1878/2018 en materia de procesos administrativos de restablecimiento de derechos y la Ley 2126/2021 que establece las disposiciones generales de estos despachos.

3.2 Objetos de intervención

Los hallazgos permitieron identificar que hay una serie de limitaciones teóricas, conceptuales y prácticas de los profesionales para definir el objeto de intervención dentro de esta institución.

Basándome en lo aprendido en la universidad, el objeto sería el problema, pero aquí no se logra acoger que implica el problema, si en efecto, es la vulneración del derecho o el restablecimiento del mismo [...] o incluso la familia o víctima. (L. Camargo, comunicación personal, 2 de junio de 2023).

Esto se puede deber a que, no hay un sistema teórico de referencia especializado para esta área (legal), en el que se incluya un método o metodología contextualizada con la propiedad de un lenguaje específico (Vivero-Arriagada, 2020), que le brinde al profesional una noción para ampliar o ubicar epistemológicamente las formas de leer el objeto. Estas carencias de afianzamiento e identificación conceptual, como lo plantea Coronado-Pulido (2019), permiten evidenciar la necesidad de avanzar en la definición de un sistema teórico de referencia para ubicar los referentes de la intervención profesional.

Así mismo, también se reflejó en varios consensos de los profesionales en el grupo focal, que se plantea una discusión entre el Trabajo Social de Caso y de Trabajo Social Familiar como referente teórico (Coronado-Pulido, 2019; Sáenz, 2019) para definir el objeto, sosteniendo que a pesar de que los dos asumen al individuo-familia como eje central (sujeto) y los problemas que los aquejan (como objeto), estos dos no reconocen el componente legal-proceso-procedimental de una ley ante restablecimiento de derechos como naturaleza y génesis de la acción de esta institución dispuesta por la normativa legal vigente, que además direcciona la intervención del Trabajador Social.

En ese sentido, se identifica que la formación profesional del Trabajador Social en este campo de acción (Roa-Mendoza, 2019) está condicionada a una práctica metodológica superficial (Burbano-Cerón *et al.*, 2021) y tiende a ser descalificada por su origen (tradicional) y de sus fundamentos (Gianna y Mallardi, 2011), ya que, el Trabajo Social Familiar (Aylwin-Acuña y Solar-Silva, 2002) y El Trabajo Social de Caso (Fernández-García y Ponce de León-Romero, 2019) tienen sus propios desarrollos, que no corresponden en la totalidad a las demandas de intervención profesional o asistencia que indica el restablecimiento o vulneración del derecho en estos despachos (Zuleta-Garcés y Zapata-Serna, 2021).

Es preciso mencionar que, en los hallazgos de la entrevista y del grupo focal se reconoce que el restablecimiento del derecho es parte del objeto de intervención, ya que como lo plantea Coronado-Pulido (2019) corresponde al problema que aqueja al individuo-familia y la aplicabilidad de la norma-ley es el instrumento que lo garantiza, entendiendo que el problema-

objeto se clasifica al restablecer el derecho inobservado con la ley que lo regula; en el cual la Comisaría de familia actúa sobre una inobservancia de derechos y su vulneración.

3.3 Sujetos de intervención

En esta subcategoría, se halló que los profesionales tienen algunas nociones confusas para definir el concepto del *sujeto* de intervención en las Comisarías de familia, ya que manifiestan que, al no haber una claridad entre el objeto, es complejo definir el sujeto.

Basándonos en los fundamentos de caso que vimos en clase de Familia I y II y con apoyo del libro de Fernández y Ponce de León, podemos inferir que, el sujeto, es la persona a la que se le vulneran los derechos y a la que comisaría interviene. (J. Ruiz, comunicación personal, 14 de marzo de 2023)

En ese sentido, se reconoce que la definición que le han otorgado al sujeto ha sido respaldada o adquirida a partir de los fundamentos que proporciona el método de Trabajo Social de Caso (Fernández-García y Ponce de León-Romero, 2011). Ya que, de acuerdo con Tello (2013) el sujeto en y para Trabajo social es el individuo o familia que sufre el problema o tiene una necesidad no solventada (en este caso, la persona (as) víctima(s) o vulnerado(s) que interponen la demanda ante las comisarías de familia).

Además, los mismos profesionales coinciden en que este puede ser el cuerpo del sujeto; el vulnerado miembro a quien se direcciona el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, porque identifican que es el eje central al cual se dirige el proceso legal en función la norma de las Comisarías de familia (Ávila-Cedillo, 2017; Forero-Bernal y Bermúdez-Arias, 2018). De esta manera se logra un equilibrio entre los instrumentos legales que dispone la ley para el restablecimiento del derecho y lo disciplinar en Trabajo Social en consenso con las técnicas de intervención como las visitas domiciliarias y los estudios socio-familiares con los cuales se emite el concepto del caso para la toma de las medidas de protección y restablecimiento del derecho y, que por ejemplo se requieren en los autos de apertura de investigación dando cumplimiento a la Ley 1878/2018, Art. 1 (que modifica el art. 52 de la Ley 1098 de 2006).

3.4 Concepto de caso

En esta subcategoría, se reconoció una serie de aspectos que convergen para definir el concepto de *caso* dentro de esta institución. Por un lado, aquellos profesionales que lo definen desde los aportes del Trabajo Social de Caso, por su tradición meto-metodológica (Travi, 2011) y otros que difieren de esta definición por la naturaleza de la acción profesional y el contexto institucional y su alcance.

En el primer complejo, los profesionales sostienen que el caso en esta institución sí puede definirse desde el método de Trabajo Social de Caso, ya que incluye un grupo de aportes que reconocen al sujeto como eje central y al problema como el objeto de intervención.

Podríamos afirmar desde un consenso aquí todos que, en efecto, el caso en las Comisarías puede ser un proceso de intervención que asociarse conceptualmente a lo que define el Trabajo Social de Caso, porque en este hay individual y familia y son el sujeto de intervención y hay problemas que los aquejan, que en este caso puede ser el problema. (L. Salanueva, comunicación personal, 5 de agosto de 2023)

En ese sentido, se identifica que los profesionales afianzan el concepto de caso desde el Trabajo Social de Caso, como un proceso de intervención prolongado que incluye un ajuste consciente del problema del sujeto (s) en el medio social o familiar (Malagón-Bello, 2014), con una serie de estrategias intensivas para garantizar o restablecer el derecho de la persona vulnerada. Por el contrario, en la segunda perspectiva se denota que los profesionales afirman que el concepto de caso no puede ser definido por el método de Trabajo Social de Caso ni por el Trabajo Social Familiar, puesto que ambos recogen naturalezas muy diferentes y su alcance en la intervención profesional es más prolongado que restablecer el derecho.

Trabajo Social de Caso y el Trabajo Social Familiar recogen un cuerpo distinto de intenciones, sistemas teóricos, y conceptuales para abordar la familia-individuo que no se evidencian en la intervención que el profesional desarrolla en una Comisaria [...] es necesario tener en cuenta hasta dónde la norma nos deja llegar, ya que una cosa, es desarrollar estrategias de intervención profesional para educar a la familia ante las prácticas de vulneración y otra, ejecutar únicamente un estudio socio familiar de riesgos y condiciones sociales para determinar una medida de protección. (J. Rodríguez, E. Arcos, L. Rodríguez, comunicación personal, 12 de junio de 2023)

En ese sentido, sostienen que por el nivel de profundidad que tiene la intervención del profesional en lo que otorga la ley al caso, solo se realiza un diagnóstico para definir la vulneración y los pasos para el restablecimiento del derecho (con determinada medida de protección). Pero no se realiza un proceso de orientación, psico-educación, o tratamiento específico que involucra un cuerpo de teorías especialmente sistémicas, estratégicas o estructurales para mejorar esa inobservancia en el medio familiar, particularmente, cuando se trata de violencias (filioparental, de género, intrafamiliar, económica, vicaria, etc.), prácticas de crianza, disciplina positiva y factores de riesgo, generatividad y vulnerabilidad.

Además, reconocen que por el contexto institucional el concepto de caso reviste una mirada dogmática legal, que se asocia a una situación, acontecimiento o complejo de circunstancias diferenciadas que tiene una familia en temas de vulneración de un miembro a otro u otros, pero no siendo exclusiva del derecho, sino una noción interdisciplinar.

no podemos definir el caso dentro de una comisaría de familia como algo específico de Trabajo Social si ni siquiera tenemos un sistema teórico o paradigma preliminar que diga qué es y qué no es el caso [...] hasta ahora, puede definirse desde y únicamente por lo legal, el derecho como ciencia. (D. Caro, Comunicación personal, 9 de abril de 2023)

3.5 Referentes o fundamentos teóricos de intervención

Para esta subcategoría se halló que los profesionales reconocen que la teoría que permite situar, describir y reconocer la realidad de la familia es la corriente epistemológica sistémica, o aquellas vinculadas a esta escuela. Tal como lo manifiesta

En la academia nos brindar fundamentos de sistémico, claramente con base en esta es que redactamos los informes socio familiares [...] sin embargo, no solo se redacta el informe exclusivamente con esos términos y conceptos, hay que saber de normas [...] el marco legal que nos rige como institución para estos procesos es indispensable (E. Sandoval, comunicación personal, 7 de abril de 2023):

En ese sentido, se afirma que la fundamentación teórica que respalda y se afianza para diagnosticar la familia no está basada solo en el enfoque sistémico, sino que hay otros que se incorporan como el enfoque estructural, ecológico y estratégico, entendiendo que permiten comprender a la familia en sus sistemas internos (subsistemas) y externos (ecosistema), desde los demás sistemas de interacción donde se desempeñen o interactúan. Además, se sostiene que no solo se requiere de una propiedad conceptual, sino que es necesario hacer lectura a partir de la norma a nivel instructivo, debido a que implica definir un perfil de vulnerabilidad y generatividad acorde a los derechos vulnerados para proponer medidas de protección u otras requeridas a las particularidades del caso para reparar el derecho (Castañeda-González y Ramírez-González, 2020).

4. Conclusiones

Inicialmente, se identifica que dentro de las administraciones locales de las alcaldías del departamento de Boyacá, la inclusión laboral de profesional en los equipos interdisciplinarios, está ligada a varios factores: la baja asignación presupuestal municipal para la categoría (especialmente los de quinta y sexta) que limitan la contratación del profesional; ausencia de una regulación en las modalidades contratación a pesar de haber un marco regulatorio que obliga a la inclusión del profesional en estos despachos; intereses políticos de destinación presupuestal para otras obras o programas sociales y de bajo reconocimiento por la concepción asistencialista de las funciones y accionar ante otras profesiones.

Respecto a los referentes teóricos y conceptuales de la intervención profesional, hay vacíos para ubicar epistemológicamente el sujeto, objeto y referentes metodológicos, alienados a las demandas y génesis de la institución y sus procedimientos normativos. Debido a que los profesionales manifiestan que no hay un desarrollo teórico o antecedente propio en este campo que permita definir y clasificar estos elementos para la intervención. Así mismo, se reconoce que la formación académica en esta área es superficial y está condicionada a una perspectiva tradicional, en la cual, no se hallan aportes con un lenguaje y terminología propia de la disciplina y alienada al caso (como concepto jurídico e interdisciplinario), fuera del Trabajo Social Familiar y el Trabajo Social de Caso, siendo estos dos últimos los únicos marcos de partida del profesional, que, como consecuencia, sustentan la necesidad de estructurar un método/alternativa para superar esas deficiencias.

De acuerdo a los fundamentos teóricos de la intervención, se manifiesta que predomina la corriente sistémica por sus aportes en materia de diagnóstico de la familia, sin embargo, se ha incorporado la necesidad de afianzar terminología normativa para emitir un concepto social integral para acondicionar la asignación de las medidas de protección y acciones legales correspondientes. Finalmente, la investigación y producción científica en el área de Comisaría de Familia acorde a las funciones y referentes de la praxis del Trabajador Social en Boyacá son escasas.

5. Referencias bibliográficas

- Arco-Beltrán, M. Y. (2020). *Sistematización de experiencias de la implementación del proceso administrativo de restablecimiento de derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-centro especializado Revivir* [Tesis de especialización, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Archivo digital. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/22716/ArcoBeltr%C3%A1nMayraAlejandra.2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ávila-Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Margen: Revista de Trabajo Social y ciencias sociales*, (86), 1-10. https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf
- Aylwin-Acuña, N., y Solar-Silva, M. O. (2002). *Trabajo Social Familiar: Aportes científicos a su gestión sustentable*. Ediciones UC.
- Barón-Santos, M. J., Fernández-Moreno, M. L., Ruiz-Quinto, G. P., y Socha-Gómez, A. M. (2001). *Trabajo social en comisarías de familia y centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. departamento del Meta* [Trabajo de pregrado, Universidad de La Salle]. Archivo digital. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/413/
- Barragán-Urquijo, M., y Morales-Lozano, N. A. (2008). *Implementación del área de Trabajo Social en la comisaría de familia para la intervención de problemáticas sociales- familiares en el municipio de Nariño, Cundinamarca-año 2008* [Trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital.

- https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/566/1/TTS_BarraganUrquijoMonica_09.pdf
- Bonel, F. (2021). El significado de la asistencia para el Trabajo Social de ayer y de hoy. La mirada de profesionales sobre el dilema asistencia/asistencialismo. *Fronteras* 16(1), 18-30. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29999/1/RF_Bonel_2021n16.pdf
- Bueno, A. M. (2017). Reflexiones históricas sobre el Desarrollo del Trabajo Social en Colombia. *Trabajo Social*, (19), 67-85. <https://pdfs.semanticscholar.org/cb3a/5574474df5080ceed36da1e8d9c423f3d44d.pdf>
- Burbano-Cerón, M. H., Manco-Lozano, B. A., y Bastidas-Rivera, S. B. (2021). Tensiones y soportes en el proceso de formación académica de los estudiantes de Trabajo Social en una universidad pública del suroccidente colombiano. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(2), 431-455. <https://doi.org/10.5209/cuts.71288>
- Camelo, A., y Cifuentes, R. M. (2004). Metodología integrada en Trabajo Social. *Tendencias y Retos* 1(9), 28-44. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1001&context=te>
- Camelo, A., y Cifuentes, R. M. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Tendencias y Retos*, 1(11), 169-187. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1043&context=te>
- Castañeda-González, L., y Ramírez-González, R. A. (2020). *Objetos, sujetos e intencionalidades del Trabajo Social con víctimas de violencia de género en la Comisaría de Familia Número 1 del municipio de La Ceja, Antioquia* [Trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital. [https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/16334/1/T.TS_Casta% c3 % b1 edaGonz % c3 % a1 lezLaura_2020.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/16334/1/T.TS_Casta%c3%b1edaGonz%c3%a1lezLaura_2020.pdf)
- Cifuentes-Gil, R. M. (2018). El valor de escribir, publicar y aprender en Trabajo Social: reflexiones y aportes desde la experiencia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (26), 13-34. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i26.6635>
- Coronado-Pulido, J. F. (2019). *Factores de riesgo socio-familiares en hijos de 3 familias monoparentales con jefatura masculina en el municipio de Ramiriquí-Boyacá* [Trabajo de pregrado, Fundación Universitaria Juan de Castellanos]. https://ramiriquiboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/ramiriquiboyaca/content/files/000396/19779_tesis_familias_monoparentales_ramiriqui.pdf
- Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A., y Torres-Quintero, A. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 549-559. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rllcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/458/249>
- Fernández-García, T. F., y Ponce de León Romero, L. P. (2011). El proceso de intervención en el Trabajo Social con casos: una enseñanza teórica-práctica para las Escuelas de Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (1Ext), 371. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.20061%20Ext423

- Fernández-García, T. F., y Ponce de León-Romero, L. (2019). *Trabajo social individualizado: metodología de intervención*. Alianza Editorial.
- Forero-Bernal, J. J., y Bermúdez-Arias, M. M. (2018). *Sistematización de la Experiencia de Trabajo Social en el Proceso de Práctica Profesional de la Comisaría de Familia del Municipio de Sibate Cundinamarca* [Trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/7203>
- Forero-Villalba**, T. J. (2020). *Aportes de la práctica profesional en la Comisaría de Familia de Usme I a la construcción de identidad profesional como Trabajadora Social* [Trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital. <http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/handle/10656/10272>
- Galeano-Marín, M. E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada* (2ed.). Fondo Editorial FCSH.
- Galvis-Andrade, G. A., y Campillo-Quintero, L. M. (2022). Resignificación de la labor del trabajador social en el sector público y privado [Trabajo de pregrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Archivo digital. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/17635>
- Gianna, S. D., y Mallardi, M. W. (2011). El Trabajo Social como complejo social. Aproximación a los fundamentos de los procesos de intervención profesional. *Revista Debate e sociedade*, 1(1), 22-39.
- Gutiérrez, L. (1996). Paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación socio-educativa: proyección y reflexiones. *Paradigma*, 14(1y2), 7-25. <http://revistaparadigma.online/ojs/index.php/paradigma/article/view/181>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2017). *Concepto 41. Consulta sobre competencia de las Comisarías de Familia en materia restablecimiento de derechos*. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000041_2017.htm
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2018). *Guía de las acciones del equipo técnico interdisciplinario para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g16.p_guia_del_equipo_tecnico_interdisciplinario_en_el_pard_v2.pdf
- Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de infancia y adolescencia. de noviembre 08 de 2006. DO: 46446. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/Ley-1098-de-2006.pdf>
- Ley 1878 de 2018. Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones. Enero 09 de 2018. DO: 50.471. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1878_2018.htm
- Ley 2126 de 2021. Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002. Diciembre 18 de 2021. DO: 51891. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758>
- Malagón-Bello, E. (2014). *Fundamentos de Trabajo Social*. Universidad Nacional de Colombia.

- Marín-Jaramillo, N. Y. (2016). *Experiencias significativas desde trabajo social en la comisaría de Familia del municipio de Anzá: prácticas profesionales* [Informe de práctica, Universidad de Antioquia]. Archivo digital. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/17316>
- Perea-Benítez, R. M., y Rubiano, A. J. (2013). *Intervención del trabajo social en programas de protección infantil de ICBF – modalidad externado* [Trabajo de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/16264/CB-0481118.pdf?sequence=1>
- Resolución 2372 de 2022. [Ministerio de Hacienda y Crédito Público]. Por la cual se actualizan los anexos de la Resolución No. 3832 del 18 de octubre de 2019, mediante la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas – CCPET. Septiembre 09 de 2022. <http://surl.li/ntgta>
- Resolución 314 de 2022. [Contaduría General de la Nación]. Por la cual se expide la certificación de categorización de las entidades territoriales: departamentos, distritos y municipios, conforme a lo dispuesto en las Leyes 136 de 1994, 617 de 2000 y el Decreto 2106 de 2019. Noviembre 30 de 2022.
- Roa-Mendoza, C. P. (2019). *Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico. Una alternativa a partir de los desafíos de la formación profesional en Trabajo Social* [Tesis Doctoral, Universidad de La Salle]. Archivo digital. https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad/29/
- Rossell-Poch, T., y Rodríguez-Molinet, P. (2017). *La entrevista en el Trabajo Social*. Herder Editorial.
- Sáenz, L. C. (2019). *Campo laboral de Trabajo Social en los escenarios de conciliación familiar de la ciudad de Tunja* [Trabajo de pregrado no publicado]. Fundación Universitaria Juan de Castellanos.
- Sánchez-Flores, F. A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162019000100008
- Tello, N. (2013). *Pensando el Trabajo social desde el Trabajo Social*. <https://neliatello.com/docs/pensando-el-trabajo-social-desde-el-trabajo-social.pdf>
- Travi, B. (2011). Conceptos e ideas clave en la obra de Mary Ellen Richmond y la vigencia actual de su pensamiento. *Cuadernos de Trabajo Social*, (24), 57-67. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2011.v24.36855
- Umbarila-Laiton, M. P. (2010). *Contribución del trabajo social a la fundación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF* [Trabajo de pregrado, Universidad Nacional de Colombia]. Archivo digital. [https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75039/DOCUMENTO%20FINA L%20TRABAJO%20DE%20GRADO..pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/75039/DOCUMENTO%20FINA%20L%20TRABAJO%20DE%20GRADO..pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Urbina-Cárdenas, J., Gamboa-Suárez, A., y Prada-Núñez, R. (2020). Procesos formativos en investigación: relatos de estudiantes y profesores de un programa de trabajo social. *Revista ESPACIOS* 41(39), 22-31. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n39/20413903.html>

- Vivero-Arriagada, L. A. (2020). Condiciones para una Neo-Reconceptualización del Trabajo Social en Chile, Latinoamérica y el Caribe. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (29), 193-212. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i29.8241>
- Zuleta-Garcés, R. V., y Zapata-Serna, V. (2021). Revivir para vivir la experiencia: dilemas éticos y emociones políticas que se presentan en el Trabajo Social, en los procesos de restablecimiento de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. *Revista gestión de las personas y tecnología*, 14(41), 20-43. <https://doi.org/10.35588/gpt.v14i41.5064>